

Fernando Hinestrosa

1931 – 2012

Nació el 15 de marzo de 1931 en Bogotá. Cursó bachillerato en el Colegio de San Bartolomé.

Muy joven inició estudios de Derecho en la Universidad Externado de Colombia, regida por su padre y antecesor, Ricardo Hinestrosa Daza. Obtuvo su título de doctor en derecho el 14 de diciembre de 1951, con apenas veinte años de edad. Al poco tiempo se inició como profesor, asistiendo a su padre en las tareas docentes.

Hizo parte de los movimientos estudiantiles opuestos a los regímenes conservadores entre 1946 y 1953 y a la dictadura Militar (1953 a 1957).

Hacia finales de la década del 50 es nombrado decano de la Facultad de Derecho, la única existente hasta ese momento, y Vicerrector.

Pocos días después de la muerte de Hinestrosa Daza, el 30 de octubre de 1963, Hinestrosa Forero asume la rectoría de la Universidad elegido por unanimidad por el Consejo Directivo de la Institución, con representación de los alumnos y los profesores. 48 años al frente de la Universidad.

Bajo su conducción, durante la década de los 60 la Universidad experimenta un proceso de expansión desde los puntos de vista del nacimiento de nuevas carreras (hasta completar 16 en la actualidad) y de la construcción de una nueva planta física en los cerros orientales de Bogotá, ocupada en agosto de 1969.

Impulsó la creación de numerosos programas de posgrado –especialización, maestría y doctorado– y la apertura internacional del Externado mediante la celebración de numerosos convenios de cooperación con las mejores universidades del mundo; promovió la búsqueda constante de la calidad mediante la realización de procesos de autoevaluación y acreditación de sus programas.

A finales de la década del 60, Hinestrosa es convocado por el Presidente Carlos Lleras Retrepo a integrar el gobierno y asume el Ministerio de Justicia. Encabeza entonces reformas judiciales perdurables en materias como registro civil, derecho notarial, derechos de los hijos extramatrimoniales, derecho comercial, entre muchas otras.

Simultáneamente con el Ministerio de Justicia, ocupa el de Educación desde donde enfrenta con éxito y mediante el diálogo y la concertación, movimientos estudiantiles contestatarios.

En los años sucesivos desempeña dignidades políticas (Concejal de Bogotá y Presidente del Concejo); judiciales (Magistrado de Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia); electorales (Magistrado del Consejo Electoral) y diplomáticas (Embajador de Colombia ante la Santa Sede).

Pero siempre mantiene su vínculo con la academia y sus cátedras. En los últimos años regentó la de Negocio Jurídico.

Autor de incontables obras de derecho colombiano e innumerables traducciones de obras jurídicas del italiano, el francés y el alemán. El Tratado de las Obligaciones es una de sus producciones académicas más conocidas.

Viajó con frecuencia al exterior como profesor invitado, conferencista, tratadista. Su prestigio académico, excedió las fronteras nacionales y su excelencia fue reconocida en numerosos oportunidades por universidades de Europa y América. Como culminación de una carrera llena de honores, recibió el Doctorado Honoris causa por parte de la Universidad de París Pantheon Assaz.

Lector incansable, en marzo de 2008 entregó al Externado su biblioteca personal, 8.500 volúmenes especialmente en las áreas de derecho civil y literatura clásica. Supo disfrutar las grandes expresiones del arte y la cultura.

Le sobreviven su esposa Consuelo Rey Rendón, sus hijos Roberto, Fernando y Marta y sus 7 nietos.